



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 30 de agosto de 2024 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto ordinario para adjudicación de la obra **“AJARDINAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS ANEXOS AL CAMPO DE FUTBOL PONTE DOS BROZOS”**

EXPEDIENTE: 2024/C003/000010

ASISTENTES

Presidenta

D^a. Patricia Amado Varela, concejala de contratación, patrimonio, turismo y nuevas tecnologías

Vocales

D. José María Vázquez Pita, secretario general municipal.

Dña. Luz María Villa Álvarez, viceinterventora municipal.

D^a Dolores Otero Fernández, jefa del Área de obras y servicios municipales

D^a. Beatriz García Mollón, técnica de administración general adscrita al departamento de contratación.

Secretaria

D^a. Amparo Esmoris Buño, administrativa del departamento de contratación.

ACTO A CELEBRAR

ÚNICO.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C003/000010, para adjudicar el contrato: **AJARDINAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS ANEXOS AL CAMPO DE FUTBOL PONTE DOS**

SE EXPONE

ÚNICO.- **Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/C003/000010, para adjudicar el contrato: AJARDINAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS ANEXOS AL CAMPO DE FUTBOL PONTE DOS**



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

Constituye el objeto del presente acto proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres o archivos electrónicos "A" Documentación, presentados por las entidades participantes en la licitación.

Se da cuenta de que, una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚM DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	REGISTRADO EN PCSP
CANARGA, S.L.	B15360902	26-08-2024 17:25	SI
CARICLES OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B15503782	26-08-2024 16:48	SI
CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.	B15072713	27-08-2024 09:28	SI
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	UTE: 307945	27-08-2024 09:18	SI
JARDINERIA ARCE S.L.	B15547979	27-08-2024 09:44	SI

Seguidamente, de orden de la Sra. Presidenta se procede a dar cuenta del contenido del sobre o archivo electrónico A: "Documentación administrativa" presentado por los licitadores, cuya apertura y descarga previa se realizó por la secretaria de la Mesa, y que cumple las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 12.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato (PCAP), con el siguiente resultado:

a) Las entidades licitadoras que seguidamente se relacionan, aportan debidamente cubiertos el modelo de **Documento Europeo único de Contratación "DEUC"**, así como la totalidad de las declaraciones contenidas en la Cláusula 12.A) del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- CANARGA, S.L. :
 - o Índice de documentos
 - o Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),
 - o Declaraciones que constan en la cláusula 12.B) del PCAP.
 - o Autorización de consulta sistemas a terceros
- JARDINERIA ARCE S.L. :
 - o Índice de documentos
 - o Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),
 - o Declaraciones que constan en la cláusula 12.B) del PCAP.
 - o Autorización de consulta sistemas a terceros

Documento firmado electrónicamente, puede validar la firma con el código indicado al margen en la Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/> (El código de verificación garantiza, mediante el cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, do Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

- CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L. :
 - o Índice de documentos
 - o Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),
 - o Declaraciones que constan en la cláusula 12.B) del PCAP.
 - o Autorización de consulta sistemas a terceros
- UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.& EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. :
 - o Índice de documentos
 - o Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A
 - o Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
 - o Declaraciones que constan en la cláusula 12.B) del PCAP. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A
 - o Declaraciones que constan en la cláusula 12.B) del PCAP. EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
 - o Compromiso de UTE
 - o Autorización de consulta sistemas a terceros

- b) Respecto de la documentación presentada CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.:
- a. Índice de documentos
 - b. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),
 - c. Autorización de consulta sistemas a terceros
 - d. Declaraciones que constan en la cláusula 12.B) del PCAP. En el modelo de declaración en el punto A.- Declara que no pertenece a un grupo de empresas ni está integrada por ningún socio en el que concurra alguno de los supuestos del artículo 42 del código de comercio. Por su parte en el punto D.- declara que la entidad se encuentra inscrita en:

Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público,
número de inscripción B15547979

Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia,
número de inscripción 1335

Comprobados los números de inscripción declarados se comprueba que pertenecen a las inscripciones de la empresa JARDINERIA ARCE S.L., que también se presenta a la licitación y que ambas empresas tienen el mismo domicilio social en la calle Manuel Murguía 4-6 entresuelo 15011 de A Courña. Por los miembros de la mesa se acuerda a tenor de lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Contratos del sector público solicitar aclaración a la empresa CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: de los siguientes apartados del Modelo de Declaración Responsable:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

A.- DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Si la entidad pertenece a un grupo de empresas ni está integrada por ningún socio en el que concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Y si las empresas CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: y JARDINERIA ARCE S.L están vinculadas.

D.- Si la entidad se encuentra inscrita en el Registro de licitadores deberá indicar son los números de inscripción correctos de la empresa CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los cinco miembros que la componen, **ACUERDA:**

Primero.- Admitir las proposiciones presentadas por las entidades que a continuación se relacionan, por cumplir las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 12.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber aportado debidamente cubiertos el modelo de Documento Europeo único de Contratación "DEUC", así como la totalidad de las declaraciones contenidas en la cláusula 12, apartado A), del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- CANARGA, S.L. :
- JARDINERIA ARCE S.L.
- CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L. :
- UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.& EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la cláusula 15 del PCAP y art. 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicitar subsanación de la documentación presentada al licitador, **CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, para que en el plazo de **3 días naturales**, a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento, presenten a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

Deberá aportar nuevamente el "Declaración responsable" firmada por el representante de la empresa, en el cual se aclaren los siguientes extremos:

A.- DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Si la entidad pertenece a un grupo de empresas ni está integrada por ningún socio en el que concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Y si las empresas CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: y JARDINERIA ARCE S.L están vinculadas.

D.- Si la entidad se encuentra inscrita en el Registro de licitadores deberá indicar son los números de inscripción correctos de la empresa CARICLES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que, yo, como Secretaria de la Mesa, certifico con el visto bueno de la Sra. Presidenta, siendo las diez horas y treinta minutos del mismo día.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Arteixo

LA SECRETARIA

D^a. Amparo Esmoris Buño

LA PRESIDENTA

D^a Patricia Amado Varela

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de Contratación de la sesión a que se refiere.